

# Notifenalco

VOLUMEN 253 - AÑO 21 - OCTUBRE 2020



CONCURSO  
**LLAMITA  
DE ORO**

 Surtigas

¡ EN EL **2020**

SE VIVE **DIFERENTE !**

ESPÉRALA EN NOVIEMBRE



ISSN No. 2256-5345



CON **MÁS** SABORES  
QUE TE ENCANTAN

**CU  
CHA  
RA  
E  
PALO**  
FERIA GASTRONÓMICA

ORGANIZA:



PATROCINA:







5



9



10



12

# Qué traemos en esta edición

5

FENALCO BOLÍVAR LLEVÓ LA VOCERÍA DEL CONSEJO GREMIAL ANTE EL CONCEJO DISTRITAL SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

9

POR DECAIMIENTO DE ACUERDO DEL CONCEJO FENALCO BOLÍVAR PIDE AL ALCALDE CESACIÓN DE COBROS INSPECCIONES BOMBEROS.

10

SOLICITUD EXTENSIÓN HORARIOS TRANSCARIBE.

12

CONCURSO LLAMITA DE ORO BUSCA EL MEJOR PLATO DE SAL Y DULCE EN BOLÍVAR!

14

¡UN FASCINANTE RECORRIDO VIRTUAL POR LA HISTORIA DE NUESTRAS CALLECITAS!

17

ROBOS, FRAUDE DE PROVEEDORES Y ERRORES ADMINISTRATIVOS LE COSTARON A LOS SUPERMERCADOS DEL PAÍS MÁS DE 248 MIL MILLONES DE PESOS EN 2019.

**MAURICIO VILLEGAS GERDTS**  
Presidente

**MÓNICA FADUL ROSA**  
Directora Ejecutiva

**PATRICIA OSORIO HOYOS**  
Subdirector General y Directora Comercial

**BRENDA DÍAZ BAENA**  
Directora Económica y Formación Empresarial

**ANDRÉS MANZANO SALAZAR**  
Director Jurídico y Desarrollo Sectorial

**LAURA CABADÍAS SEQUEDA**  
Coordinadora de Comunicaciones y Servicio al Cliente

[www.fenalcobolivar.com](http://www.fenalcobolivar.com)

**DISEÑO**  
ALPHA GROUP  
PBX: 6624222  
E-mail: [ventas@alpha.co](mailto:ventas@alpha.co)  
[www.alpha.co](http://www.alpha.co)



14



17







Mónica Fadul Rosa

# El ordenamiento del Centro Histórico

Se encuentra nuevamente en proceso de formulación el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico y su área de influencia, y decimos nuevamente, pues varios han sido los intentos lamentablemente fallidos.

En esta como en otras ocasiones en las que se trabaja en un proceso que termina con una herramienta de planeación, es imperativo para el gremio, participar llevando las propuestas y las aspiraciones del sector, de manera que se construya la gobernabilidad territorial adecuada para el mejor ejercicio de las actividades económicas, a partir de este esfuerzo de planeación urbana participativa en el que se da la interacción entre sociedad y el gobierno dirigido a establecer las líneas de acción a seguir sobre el patrimonio de la ciudad, y en donde los diferentes sectores con vocación de participación, actúen buscando la identificación de problemas, las bases de la concertación de intereses, el diseño general de las propuestas y las formas de ponerlas en práctica, teniendo siempre como referente la viabilidad financiera, la disponibilidad de recursos, el marco jurídico vigente y las políticas públicas de desarrollo.

Cartagena de Indias con su Centro Histórico es una de las ciudades más importantes de Colombia. En él se encuentra nuestro origen y se han ido acumulando a lo largo de los siglos valores sociales, simbólicos, económicos y funcionales de la cultura urbana y se localizan los principales edificios del gobierno, los más importantes recintos de culto religioso, casas de habitación y numerosos espacios públicos que concentran multitudes de personas, sedes de colegios y universidades, unas fortificaciones que en conjunto catalogan a la ciudad como la mejor plaza fuerte de América y la mayor concentración del patrimonio edificado de los últimos cuatro siglos.

Pero también está en su perímetro gran variedad de comercio, entidades financieras y una amplia gama de actividades económicas, realidad que debe servirnos y conducirnos a armonizar las decisiones que se adopten y que impliquen modificaciones en la forma de afrontar su uso.

El CH debe contar con unas reglas claras, que no den lugar a posiciones subjetivas de la administración, de manera tal que las personas que han tomado y/o vayan a tomar decisiones sobre él, gocen de la tranquilidad de saber que no se verán sometidos a cambios inconsultos.

Recibimos con ilusión los anuncios de la Administración. Todos debemos poder para alcanzar la meta en los tiempos anunciados.



# Bienvenidos a Fenalco



## PROLOGIK S.A.S.

Empresa colombiana dedicada a la organización y producción de eventos corporativos, sociales y activaciones de marca, basados en la estrategia y la investigación para llevar experiencias 360°.

Desde hace 8 años estamos comprometidos con nuestros clientes para brindarles soluciones creativas e innovadoras; enfocándonos en la calidad y brindar servicios 100% satisfactorios a través de experiencias basadas en crear conceptos que generen gran impacto, recordación y retorno esperado, creando así relaciones solidas con nuestros clientes. Su representante legal es el Sr. **ANTONIO NADER DAVID**. Están ubicados en la Cra. 2 #8-146 Centro Comercial Bocagrande - oficina 311.

Teléfonos: 035 679 4814 - 311 722 5504  
Página web : [www.prologik.com.co](http://www.prologik.com.co)  
Email: [notificaciones@prologik.com.co](mailto:notificaciones@prologik.com.co)



## CEVICHERÍA Y TRATTORIA DONDE WIPPY

Restaurante especializado en pastas artesanales elaborada con molde de bronce, salsa típica italiana, marisco, pescado, ravioli, canelloni y lasaña, etc. Su representante legal es la Sra. **IRMA HELENA SEGRERA DE LA ESPRIELLA**. Están ubicados en Centro, Calle Nuestra Sra. del Carmen #33-81, local 1.

Teléfonos: 035 664 8017  
315 733 9275 - 317 745 9395.  
Email: [cevicheriatrattoriawippy@gmail.com](mailto:cevicheriatrattoriawippy@gmail.com)



# Fenalco Bolívar Llevó la vocería del Consejo Gremial ante el Concejo Distrital sobre el proyecto de presupuesto 2021

Todos queremos sin duda, finanzas fuertes, mejor redistribución del ingreso, progreso en la cultura ciudadana en materia tributaria y competitividad.

- 1- El tema del aumento significativo de la eficiencia tributaria, ha sido base de muchas horas de dialogo en esta Corporación. Incluir en la exposición de motivos, una memoria del cálculo sobre el comportamiento de las finanzas públicas en los últimos años, especialmente de los impuestos principales.
- 2- Si bien el incremento del presupuesto 2021 frente al 2020 es de tan solo 1,38%, se requiere analizar la EJECUCIÓN PRESUPUESTAL del 2020 proyectada a Diciembre de este año, para analizar con mayor precisión el incremento estimado. Teniendo en cuenta que es un año atípico por lo de la pandemia, es muy importante que tanto los cabildantes como la ciudadanía en general conozca la ejecución presupuestal de este año para hacer los análisis correspondientes, especialmente los Ingresos corrientes de libre destinación, gastos de funcionamiento y la inversión. ESTO PERMITIRÁ ADOPTAR MEJORES DECISIONES.
- 3- Establecen que el impuesto de INDUSTRIA Y COMERCIO se incrementará en unos 15,200 millones y predial 20,700 millones más que el presupuesto del 2020, pero nuevamente cuanto es esto referente a lo verdaderamente recaudado este año? El crecimiento económico del próximo año se es-

tima en será negativo, y para ambos impuestos, la administración estima un incremento... en las cifras macroeconómicas ellos establecen que cerca del 80% de las micros y pequeñas empresas han cerrado producto de la pandemia, así las cosas consideramos prudente establecer una cifra más ajustada a la realidad de este año y conforme a las cifras de decrecimiento económico estimadas por el Gobierno Nacional. O que se nos explique con mayor información, el aumento estipulado en el presupuesto 2021.

- 4- La SOBRETASA A LA GASOLINA, también tiene un incremento de 20,000 millones, igual análisis a las observaciones anteriores se debería hacer.
- 5- La muestra de que el distrito no tiene la misma caja, lo definen en la proyección que hacen en rendimientos financieros, que bajan de \$14,300 millones a \$6,500 millones, se pensaría y asumiría que como en bancos no tienen este año los mismos recursos, los rendimientos disminuyeron. Esta podría ser la razón entonces de justificar que los impuestos o el recaudo no va a ser mucho mayor a lo recaudado este año. Por eso es importante establecer el incremento no sobre el presupuesto 2020 sino sobre lo verdaderamente recaudado.
- 6- LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO se incrementan en 6,1%, también consideramos es un porcentaje que hay que revisar ya que o se deben disminuir o deben incrementarse más o menos igual a los ingresos, alrededor del 2%. En el proyecto de acuerdo no se explica la razón de este incremento.





**7-** AUMENTO PREDIAL: no se lee en la memoria de cálculo si la base de liquidación del impuesto será la misma que la del 2020, lo cual sería muy importante tener claro pues sería un alivio a las económicas empresariales y familiares. A este respecto, solicitamos muy respetuosamente a la administración se sirva promover una reforma que permita que el impuesto pueda pagarse durante todo el año sin que se generen intereses y además promover un incentivo pronto pago, lo más amplio que permita el marco fiscal y las condiciones actuales de la economía y el costo del dinero, teniendo presente el COVID.

**8-** EL PLAN DE REACTIVACIÓN COMO TAL NO TIENE UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ESPECÍFICA, solamente es mencionado en la parte inicial del documento donde se señala que existe la necesidad de implementar el plan de reactivación y adaptación económica y social debido a los efectos de la pandemia COVID 19. Si bien es cierto que muchas de las acciones propuestas en el plan de reactivación se amarraron con programas del Plan de Desarrollo que tienen presupuesto asignado, hay otras que no, por lo que no tendrán presupuesto, como: Diseño, implementación y coordinación de los programas

de salvamento y reactivación empresarial de Cartagena y Bolívar.

**9-** Muchos de los proyectos estratégicos que quedaron en el Plan de Desarrollo no tienen asignación presupuestal, dentro de estos está: Recinto Ferial, Bosques de Paz, Distritos Térmicos y Centro de Innovación.

**10-** LÍNEA ESTRATÉGICA DE TURISMO MOTOR DE LA REACTIVACIÓN PROMOCIÓN TURÍSTICA: Una de las acciones que se contemplan es Formular plan de incentivos distrital para la recuperación de las rutas aéreas directas nacionales e internacionales. Somos sabedores de lo que la pandemia trajo consigo, y hay que rehacer el camino, No creemos que 100 millones sea una cifra consecuente. Esto más otro rubro, sigue igualmente siendo exiguo para la actividad turística, lo que hoy es mucho más profundo. Solicitamos reconsiderar.

**11-** POT: los recursos dispuestos para el POT, podríamos saber a qué actividades específicas se aplicarán.

**12-** TRANSCARIBE: no se distinguen con claridad los recursos para la defensa del sistema. Sugerimos se contemplen.



## ¿YA ESTÁS LISTO PARA VOLVER?

Se acerca la hora de retomar 100% nuestras actividades ¡Protégete y protege a los demás con nuestras mamparas de atención al cliente! Realizamos envíos a todo el país.



### MAMPARA DE PROTECCIÓN

- Cartón panel B/B/B | Espesor 10 mm
- Acetato polipropileno bioentado
- Medidas: 640 x 800 mm



### DIVISIONES DE PIE Y ESCRITORIO

- Cartón panel B/B/B | Espesor 10 mm
- Acetato polipropileno bioentado
- El tamaño se modifica según las especificaciones del cliente



Diseñamos y fabricamos productos para la prevención del Covid-19

Más información: (+57) 310 601 9792 | oscar@alpha.co  
www.alpha.co





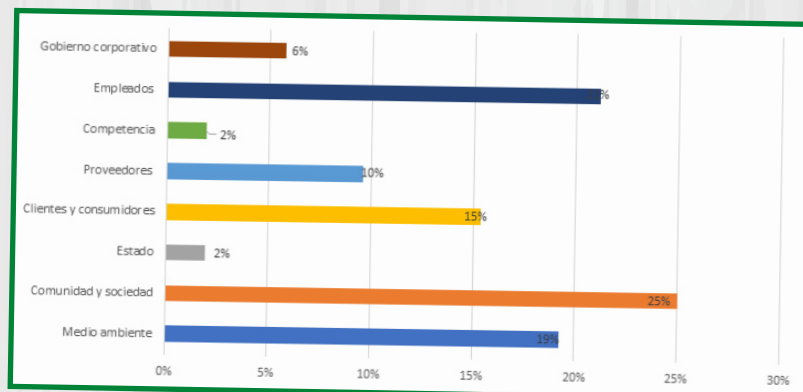
# DÉCIMO SEGUNDO MONITOREO EN *Responsabilidad Social Empresarial*

**E**n la actualidad y ante la crisis que vive el mundo por la pandemia, las empresas se enfrentan a desafíos económicos, sociales y ambientales. Y es justo en estos tiempos, cuando las empresas están llamadas a contribuir al desarrollo sostenible, donde su compromiso incide en el bienestar de la sociedad. El empresario cartagenero es consciente de la importancia que reviste la responsabilidad social al interior de las organizaciones, así lo expresa el 100% de las respuestas, en encuesta aplicada a una muestra multisectorial de afiliados Fenalco Bolívar. A la vez, 87% de estos considera como muy relevante que las empresas desarrollen las iniciativas que puedan tener en RS.

Con relación a las áreas de interés de la Responsabilidad Social, el gráfico 1 ilustra donde las empresas consideran tienen mayor incidencia, siendo comunidad y sociedad donde se da el mayor impacto (25%) seguido de empleados (21%) y medio ambiente (19%). Al comparar con el año anterior, la de mayor incidencia pasa a un segundo lugar (empleados) y cobra mayor relevancia comunidad que se había ubicado en tercer lugar, en el 2019, lo que puede tener su causa en la llegada de la pandemia de la COVID 19.

Con relación al monto de las contribuciones realizadas o proyectadas en 2020 con relación a 2019, 35,2% asegura que estas serán mayores, 41,1% menores y 23,5% iguales que el año anterior.

Es frecuente que las empresas destinen donaciones en dinero y/o especie en el marco de las acciones de RSE, 25% de los encuestados manifiesta que dona productos o servicios que vende la empresa; 18% auspicia eventos mediante el aporte económico o canje de servicios; 16% asegura que los empleados desarrollan trabajos voluntarios en comunidades.



**Gráfico 1. ¿En qué área de interés de la Responsabilidad Social considera que su empresa incide?**

Pedimos a las empresas identificar las acciones que realiza desde el ámbito de la responsabilidad social, teniendo como resultado, que el 13% de los encuestados tiene programas de incentivos para los empleados, seguido de las empresas que buscan la reducción en el consumo de energía y/o agua, las empresas que hacen un aprovechamiento adecuado de residuos, subproductos y desechos y las que apoyan programas de responsabilidad social externos o entidades sin ánimo de lucro.

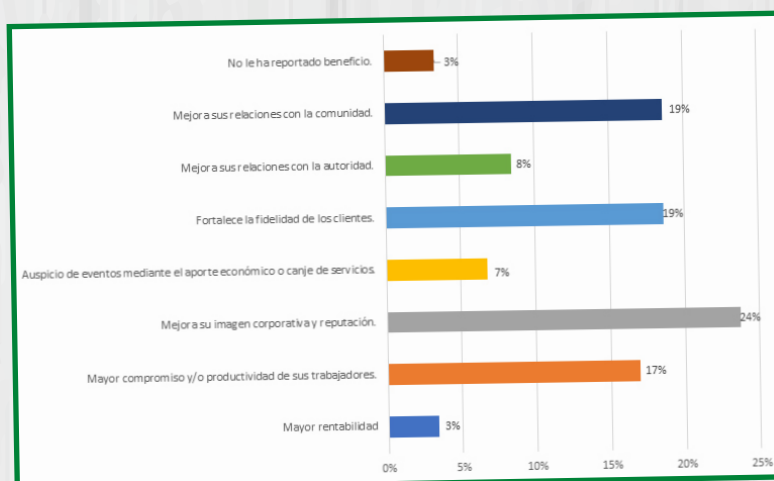


**Tabla 1. Acciones que realiza la empresa**

Reducir el consumo de energía y/o agua	11%
Aprovechamiento adecuado de residuos, subproductos y desechos.	11%
Contribuye al desarrollo de programas impulsado/desarrollados por el gobierno.	3%
Apoya entidades educativas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza.	6%
Evalúa el impacto de las operaciones o servicios que puede generar la empresa en las comunidades.	6%
Apoya programas de responsabilidad social externos o entidades sin ánimo de lucro.	11%
Promueve en los clientes y consumidores prácticas de Responsabilidad Social.	10%
Incluye algunos criterios de la responsabilidad social al seleccionar proveedores	5%
Promueve la competencia leal	8%
Tiene programas de incentivos para los empleados	13%
Cuenta con un programa de bienestar para los empleados	9%
Tiene código de buen gobierno corporativo	5%

Con relación a los beneficios que puede recibir la empresa al desarrollar programas de RSE, al igual que en 2019 el mayor porcentaje considera que mejora la imagen corporativa y la reputación, el segundo lugar lo ocupa quienes consideran que mejora las relaciones con la comunidad, seguido del fortalecimiento de la fidelidad de clientes, y aparece como otro factor determinante un mayor compromiso y/o productividad de los trabajadores.

Ante la emergencia por la COVID 19 la empresas que participaron del monitoreo manifestaron desarrollar diversas acciones, se evidencia que la mayoría de ellas - 26 %- implementaron campañas de autocuidado entre los empleados, el 22% replanteó sus estrategias en el negocio para continuar operando y mantener el empleo; 16% continuó con las donaciones a las comunidades y/o entidades que regularmente apoya; igual porcentaje desarrolló campañas o se vinculó a las desarrolladas por privados y un 7% se vinculó a planes y proyectos dirigidos por el gobierno.



**Gráfico 2. Beneficios a las empresas.**

**Ficha técnica**

Nombre: Monitoreo en Responsabilidad Social Empresarial.

Ciudad: Cartagena

Marco Muestral: Afiliados a Fenalco que desarrollan diferentes actividades económicas

Tamaño de la Muestra: 48 empresas

Técnica de recolección: Cuestionario estructurado vía on line y encuestas telefónicas.

Preguntas que se formularon: Dieciséis (16)

**Pacto Global y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Año tras año consultamos entre las empresas si desarrollan acciones orientadas a contribuir a los ODS, en esta oportunidad 81% de los encuestados respondieron de manera positiva; siendo el trabajo decente y crecimiento económico donde se agrupó el mayor número de respuestas, 14 %; coincide el 12,6 % desarrolla acciones alrededor de la salud y el bienestar y con menor porcentaje sigue acciones por el clima y educación de calidad. Respuestas que no distan de las obtenidas en 2019.

Con relación a los principios del Pacto Global, las empresas se identifican con el principio en el cual se debe trabajar en contra de la corrupción. Al igual que el año anterior, la abolición del trabajo infantil, de prácticas discriminatorias en el empleo, una mayor responsabilidad ambiental, son los principios en los que las empresas concentran acciones.



# POR DECAIMIENTO DE ACUERDO DEL CONCEJO FENALCO BOLÍVAR PIDE AL ALCALDE CESACIÓN DE COBROS INSPECCIONES BOMBEROS

Fenalco Bolívar concurrió ante la administración con el fin de solicitarle se sirva dejar de aplicar los cobros que por los servicios no esenciales cobra el Cuerpo de Bomberos ya que, en virtud de ley vigente, el acto administrativo del Concejo Distrital de Cartagena - Acuerdo 039 de 2004-, perdió su fuerza jurídica.

Como es de su apreciado conocimiento, el decaimiento de un acto administrativo se produce cuando las disposiciones legales o reglamentarias sobre las cuales se sustenta o se fundamenta su expedición desaparecen del ordenamiento jurídico, bien sea como consecuencia de su derogatoria expresa o de la declaratoria de inexecutable.

Una vez ocurre el decaimiento de un acto administrativo, la consecuencia que se actualiza es impedir que hacia el futuro siga produciendo efectos jurídicos. El legislador ha señalado aquellos eventos en los cuales los actos administrativos, a pesar de no haber sido declarados nulos por la jurisdicción contenciosa administrativa, no son obligatorios tal y como lo señalan el art. 91 de la Ley 1437 de 2011. Dicho fenómeno opera de manera sobreviniente y por mandato mismo de la ley:

**ARTÍCULO 91. PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.** Salvo norma expresa en contrario, los actos administrativos en firme serán obligatorios mientras no hayan sido anulados por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Perderán obligatoriedad y, por lo tanto, no podrán ser ejecutados en los siguientes casos:

2. Cuando desaparezcan sus fundamentos de hecho o de derecho.



SI USTED BUSCA SERVICIOS INMOBILIARIOS MODERNOS, CONFIABLES Y RESPALDADOS POR UNA ÉXITOSA EXPERIENCIA  
**¡IDENTIFÍQUELOS POR ESTE SÍMBOLO!**



**Araujo & Segovia**

LÍDERES INMOBILIARIOS

PBX ÚNICO  
**650 1190**

[www.araujoysegovia.com](http://www.araujoysegovia.com)



"Son muchos los momentos en nuestra vida en los que José ha estado ahí".

SEGURIDAD ELECTRÓNICA / **SEGURIDAD FÍSICA** / TRANSPORTE DE VALORES

*Prosegur siempre a tu lado*

VIGILADO Super Vigilancia Resolución 2083 del 5 de Junio del 2008



[www.prosegur.com.co](http://www.prosegur.com.co)





# FENALCO SOLICITA EXTENSIÓN DE HORARIOS A TRANSCARIBE

Fenalco Bolívar reafirma el entendimiento de la importancia que reviste para nuestra comunidad un servicio de gran utilidad pública como lo es Transcaribe, el cual sin lugar a dudas, y a pesar de su demora en la puesta en marcha finalmente superado, ha mostrado los efectos positivos del mismo, el cual debe ser defendido por las grandes ventajas que les está significando su uso, por rápido, seguro, agradable.

Reconociendo precisamente esas condiciones, Fenalco Bolívar ha defendido que se busque la salida para que con recursos frescos y las decisiones de rigor que se exijan, podamos preservar su existencia, asunto en el cual sabemos están trabajando.

Al tiempo, por medio de la presente concurrimos respetuosamente ante su instancia con la intención de manifestar el interés y la necesidad de poder contar con el apoyo del SISTEMA, para la realización segura de algunas jornadas de horarios extendidos del comercio en el mes de noviembre y diciembre del presente año, de manera que puedan desarrollarse con tranquilidad. Sino pudiese serlo no tendría sentido estos aportes del sector comercio a la reactivación segura de la economía.



RESTAURANTE  
FUERTE SAN SEBASTIÁN  
DEL PASTELILLO



CLUB DE PESCA



Manga, Fuerte de San Sebastián del Pastelillo Tel. (+57 5) 651-7400 Cel. (321) 727-9856  
reservas@clubdepesca.com / eventos@clubdepesca.com www.clubdepesca.com Cartagena de Indias - Colombia



RestauranteClubDePesca

#MomentosInolvidablesClubDePesca



# SECUELAS DEL CORONAVIRUS EN LAS EMPRESAS

**A**l tiempo que comienza a reactivarse la vida económica, comienzan a detectarse, por ahora, al menos tres nuevas tendencias en el mundo empresarial. La primera es el surgimiento del teletrabajo. Los empleados buscarán un equilibrio entre su bienestar y vida personal con estar siempre conectados en el trabajo.

En segundo lugar, el tema laboral sufre un remezón y como lo subraya un reporte de KPMG, mientras que el desempleo ha aumentado significativamente debido a la crisis originada por la pandemia, también es cierto que las habilidades mejor valoradas en la fuerza laboral cambiarán. Con la integración de la tecnología en la vida diaria, las capacidades relacionadas con el mundo digital serán cada vez más apreciadas; en un entorno donde la automatización y la inteligencia artificial serán cada vez más prevalentes, la fuerza laboral requiere adaptarse. Gobiernos, empresas y sectores educativos deben impulsar la actualización de la fuerza laboral para evitar más brechas digitales y de oportunidades entre la población.

La tercera nueva fuerza es el crecimiento del llamado e-commerce. Muchos consideran que a pesar de la reapertura de locales, el temor al contagio podría reducir la afluencia de compradores a establecimientos abiertos al público. Las compras en línea han dejado de ser exóticas. Para este año se espera un crecimiento del comercio electrónico en el mundo del 33% frente a 2019, en línea con las nuevas formas de trabajo para los individuos, por motivos de conveniencia y, por supuesto, por protección de la salud. Aquí es importante subrayar que las empresas no pueden perder de vista que las inversiones en operaciones digitales y logísticas deben apuntar a la búsqueda de una rentabilidad adecuada que haga sostenible el negocio en el largo plazo.

Se identifica un elemento común en estos tres nuevos escenarios y es el uso de la tecnología. Definitivamente, el tránsito hacia la transformación digital está a la orden del día. Y ese reto impacta igualmente a las microempresas. Por ejemplo, en una encuesta que realizamos hace dos meses a los tenderos de grandes ciudades encontramos que una buena cantidad están haciendo el e-commerce a su modo.

*Bitácora Fenalco*



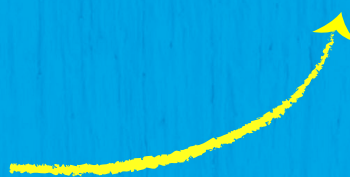




CONCURSO  
**LLAMITA  
DE ORO**

 Surtigas

BUSCA EL  
MEJOR PLATO DE  
SAL Y DULCE EN  
BOLÍVAR!



## Los comensales tendrán la tarea de elegir

Fenalco Bolívar, RCN Radio y Grupo Heroica, operador del Centro de Convenciones Cartagena de Indias, próximamente realizarán la segunda versión del "Concurso Llamita de Oro" by Feria Gastronómica Cuchara E' Palo, con el objetivo de dinamizar el sector gastronómico y mantener el reconocimiento de la feria en los cartageneros. En el 2020 serán los comensales quienes elijan a los ganadores deleitándose con exquisitos platos.

LLAMITA DE ORO Surtigas, es el premio que se entrega en el marco de la feria Cuchara E' Palo, el evento gastronómico más grande que se realiza en Cartagena, el cual este año por temas coyunturales no se realizará.

El concurso busca brindarle todas las herramientas digitales a los restaurantes participantes sin ningún costo, ofreciendo recetas deliciosas que incluyan un ingrediente local. Los concursantes podrán ofrecer sus platos para consumo en su local o solicitud a domicilio.





En esta nueva versión se premiarán a los 2 primeros lugares por categoría.

Prepárate para deleitarte y votar por el mejor plato!

## ABIERTA CONVOCATORIA PARA RESTAURANTES



**Categorías**  
**PLATO DE SAL**  
**PLATO DE DULCE**



# Ruta por la Historia de Cartagena

## ¡Un fascinante recorrido virtual por la historia de nuestras callecitas!

Cerca de 300 personas se inscribieron en el Recorrido virtual por nuestras callecitas, organizado por la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena - SMPC, en alianza con el Museo Histórico de Cartagena - MUHCA, motivados por su deseo de conocer más sobre la historia de algunas calles del Centro Histórico de la ciudad, de una forma divertida y enriquecedora.

Este lúdico plan que promovió el aprendizaje, la apropiación y resignificación de nuestro legado histórico, se llevó a cabo el domingo 25 de octubre, luego de superados algunos inconvenientes técnicos que impidieron su realización el día sábado, tal como se había planeado.

Los participantes recorrieron virtualmente 10 callecitas ubicadas en Getsemaní y el Centro Histórico. En cada una de ellas, podían escuchar un relato basado en información bibliográfica, fotos, videos, tradición oral, personajes, mitos, leyendas e hitos urbanos y acto seguido podían apreciar los creativos videos que hicieron los estudiantes de las diversas instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad, que han hecho parte de la Ruta este año. Luego debían responder preguntas en las que se medía el conocimiento aprendido por las personas previamente inscritas.

En esta oportunidad se vincularon a esta iniciativa los colegios: Ciudad Escolar Comfenalco, Montessori, Británico, Centro de Enseñanza Precoz Nuevo Mundo, International School, I.E. Nuestra Señora de Fátima - Policía Nacional, I.E. Nuestra Señora del Carmen, I.E. Antonia Santos, I.E. Tierra Baja e I.E. Promoción Social de Cartagena.

Para Katherine Naranjo, una de las participantes de este evento, la Ruta por la Historia de Cartagena es un programa maravilloso que requiere todo el apoyo de los cartageneros para que continúe consolidándose y motivando muchos más ciudadanos interesados en el patrimonio y en la historia que esconden cada una de nuestras calles.





Roxana Segovia, Directora de la SMPC, resaltó el compromiso de la entidad en establecer la Ruta por la Historia de Cartagena como un programa permanente para el estudio y valoración de la historia de la ciudad como elemento clave para fomentar el sentido de pertenencia de los cartageneros, además de generar espacios de inclusión desde el conocimiento.

## Los ganadores

El premio mayor fue de \$500.000 y se lo llevó Andrés Berrocal, estudiante del 4to grado del Colegio Montessori, quien aseguró estar muy emocionado por ser el ganador del recorrido. "Yo no me sabía la historia de muchas de estas calles pero para poder participar estudié mucho, investigué y mi familia y profesores me motivaron bastante, diciéndome que soy muy inteligente y que podría ganar", explica.

Andrés agradece a la SMPC por este tipo de iniciativas y espera que puedan seguir dándose para extender entre más y más cartageneros, el amor y la curiosidad por la historia de la ciudad.

El segundo lugar (\$300.000) lo ocupó Loira Sofía Camaño, docente de primaria de la I.E. La Boquilla, quien cuenta que esta experiencia le pareció muy linda, motivadora y exaltó

el desempeño de los niños protagonistas en el recorrido quienes a través de los videos contaban las historias de las calles. "Como docente destaco este tipo de programas que fomentan el interés en la historia de Cartagena. Solo así lograremos preservar nuestro patrimonio inmaterial por muchos años más", mencionó.

Shalem Sophia Fernández quien ganó \$200.000 con el tercer lugar, es estudiante de 5to grado de la Ciudad Escolar Comfenalco y se sintió motivada a participar de esta actividad puesto que siempre le han llamado la atención los nombres de las calles del Centro de Cartagena y quiso saber por qué se llamaban así. "La actividad fue muy divertida. Me encantó", explicó.



sacúdete

# ATRÉVETE

A SER PARTE DE LA  
RED DE JÓVENES EMPRESARIOS

Debes tener entre 14 y 28 años  
y un espíritu emprendedor

¡Muy pronto podrás ser parte  
de esta Red, la más grande del país!

INSPIRATE - ENFÓCATE - TRANSFÓRMATE

ESPERALA...

innpulsa  
Colombia

FENALCO  
LA FUERZA QUE UNE



# Fenalco, Fenaltiendas y la Fintech Referencia

ponen a disposición de los Fenaltenderos la línea de crédito EMERGE

Con el ánimo de seguir apoyando a los microempresarios en momentos coyunturales para el país, Fenalco y Referencia realizaron relanzamiento de la línea de crédito Emerge, enfocado a las tenderos de barrio para abastecer, fortalecer y crecer sus negocios para mejoría de sus ventas. A través de televenta, la seccional Bolívar invita a los tenderos a conocer del crédito sin ningún compromiso de aceptación. Es importante resaltar que quienes lo adquieran, empezarán a pagar en el 2021.

**Para mayor información**

Gustavo Espriella - 301 219 5719



## CARTAGENA

TRABAJAMOS TODOS LOS DÍAS  
EN EL ANHELO DE VER UNA CIUDAD  
CADA VEZ MÁS PRÓSPERA Y PUJANTE.

**POR CARTAGENA**, tenemos más de diez mil motivos para seguir innovando y creando

Por eso, **POR CARTAGENA**, destinamos diez mil millones de pesos en salud y alimentos para contribuir a superar las dificultades que deja la pandemia de la COVID-19

**POR CARTAGENA**, estaremos aquí, junto a ti, en estos y en mejores momentos.  
**Por Cartagena, lo mejor de nosotros.**

GRUPO PUERTO DE  
**CARTAGENA**

[www.puertocartagena.com](http://www.puertocartagena.com)



Surtigas

## PONTE AL DÍA

**Juega y gana**

CON SURTIGAS

Sortearemos 6 meses de  
**consumo gratis**  
entre los usuarios que paguen puntualmente

Inscríbete en: [www.surtigas.com.co/pagaresganar](http://www.surtigas.com.co/pagaresganar)



Premiaremos a los **Usuarios Comerciales** que paguen oportunamente, jueguen y logren sacar el mejor puntaje en el menor tiempo posible.

**CÓMO**

**PARTICIPAR**

1. Estar al día
2. Ingresar a: [www.surtigas.com.co](http://www.surtigas.com.co)
3. Registrar tus datos y **preparate para jugar**



El usuario que complete la dinámica correctamente en el menor tiempo posible será el ganador. Tendremos primer y segundo puesto.

Vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre 2020

Aplica para Surtigas Bolívar, Sucre y Córdoba, Antioquia (Gaucasia, Segovia, El Bagre, Taraza) y Magdalena (Santa Ana). Es responsabilidad del consumidor determinar las condiciones de financiación. La tasa de interés es variable y es definida mensualmente por la Superfinanciera. Conoce más en Surtigas <https://www.surtigas.com.co/> o en la línea 164. Aplican términos y condiciones de la campaña. Política de tratamiento de datos <https://www.surtigas.com.co/proteccion-de-datos>. Vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre.





# ROBOS, FRAUDE DE PROVEEDORES Y ERRORES ADMINISTRATIVOS LE COSTARON A LOS SUPERMERCADOS DEL PAÍS MÁS DE 248 MIL MILLONES DE PESOS EN 2019

Se destaca un crecimiento de robo externo por parte de bandas organizadas.

El robo interno tuvo una fuerte reducción que alcanzó el 60%, con respecto a 2018.

El año pasado se detectaron 146.308 casos de robo externo en los almacenes de cadena del país. De esa cifra se registraron 15% en la Costa Atlántica; 19% en la Costa Pacífica; 54% en el centro del país; 7% en el Occidente y 4% en el Oriente, en la Orinoquía no se detectó ningún caso el año anterior.

Los artículos más afectados fueron: gaseosas, atún/enlatados; licores, golosinas; carros coleccionables tipo Hot Weels; artículos de aseo personal; ropa en general, droguería, productos cárnicos y granos (sobre todo lentejas que no estaba en la lista en los últimos años).

Durante el evento virtual Retail Experience FENALCO dio a conocer los resultados del más reciente Censo Nacional de Mermas realizado por la firma consultora We Team, con el apoyo de Sensormatic. El informe señala que el 42% de la merma (disminución del inventario) en almacenes y supermercados del país obedece a la modalidad de robo (interno y externo), fraude de proveedores y errores

administrativos, que alcanzaron una cifra de más de 248 mil millones de pesos en 2019. De esa cifra 28% corresponde a robos cometidos por funcionarios o empleados y 39% pertenece a robo externo.

En las dos modalidades hay participación de bandas organizadas, que no sólo siguen creciendo, sino que se reinventan ejecutando nuevas formas de robo, más elaboradas y creativas.

El año pasado se detectaron 146.308 casos de robo externo en los almacenes de cadena del país. De esa cifra se registraron 15% en la Costa Atlántica; 19% en la Costa Pacífica; 54% en el centro del país; 7% en el Occidente y 4% en el Oriente, en la Orinoquía no se detectó ningún caso el año anterior.

Por el contrario el robo interno bajó 60%, con respecto al 2018, con una cifra de casos detectados de 3.101.

## El top 10 de los más robados y modalidades

En el año 2019 los artículos más afectados fueron: gaseosas, atún/enlatados; licores, golosinas; carros coleccionables tipo Hot Weels; artículos de aseo personal; ropa en general, droguería, productos cárnicos y granos, sobre todo lentejas (está categoría no entraba en la lista en los últimos años).

Los artículos más afectados suelen ser aquellos que representan un menor riesgo para la delincuencia, debido a su esquema de protección. La preferencia en estos artículos es constante en la medida que los alimentos, como los enlatados, las gaseosas, las golosinas y los artículos de aseo personal, mantengan demanda, ya sea para consumo o reventa.

En cuanto al top 10 de productos según su costo se encuentran en la lista licores, atún/enlatados, ropa en general, gaseosas, artículos digitales, artículos de aseo personal, productos cárnicos, golosinas, juguetería y comida para mascotas (estos dos últimos antes no entraban en la lista).

RESTAURANTES AFILIADOS

**ABIERTOS EN CARTAGENA**  
CON ATENCIÓN A LA MESA



En general las modalidades de robo externo más frecuentes son:

-  **17.6%** Ocultar mercancías en prendas, bolsos y carteras.
-  **17.4%** Sustracción aprovechando que no se entrega bolsa plástica (esto ha tenido un crecimiento importante).
-  **12.7%** Sustracción de mercancías en bolsas de aluminio.
-  **11.4%** Mercancías en bolsas del almacén y tiquetes falsos.
-  **5.3%** Cambio en el código de las mercancías.

Por su parte, en el robo interno se usa la mercancía camuflada en ropa o maletines.(13.6%); cajeros (Mercancía que sale pero no se registra); consumo de alimentos en la tienda (10%); complicidad externa (8,8%); mercancía que no entra pero se factura (8,6%).

En cuanto a fraudes electrónicos los grandes almacenes de cadena registraron un 67%. Bajo la modalidad de pago con tarjeta de crédito (49%); transferencia falsa (8,5%), doble despacho (22.6%) y clonación de facturas (19%).

Con sistema POS, comúnmente llamado tirillas de pago, devoluciones ficticias (40,5%); fraude con monederos o tarjetas de regalo (11,3%); bonos de descuento (22,8%); entrega sin factura (25,4%).

Censo realizado por:



Con el apoyo de:



**¡PIDE TAMBIÉN TU DOMICILIO!**





## RUEDA DE NEGOCIOS NARANJA

La oportunidad para comprar y vender Talento y Creatividad de la Industria Naranja del País

### ¿CÓMO SON LAS RUEDAS DE NEGOCIO NARANJA?

Son 5 jornadas virtuales en las que empresarios que comercializan productos o servicios de la Industria Naranja y personas o empresas interesadas en comprar o ser aliados se encontrarán en una plataforma para generar contactos comerciales y hacer negocios.

### ¿TIENE COSTO PARTICIPAR?

No, al ser un programa liderado por el Gobierno Nacional la participación es gratuita.

### ¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Toda persona o empresa que desee comprar o vender productos y servicios de la Industria Naranja.

Joyerías  
Música  
Fotografía  
Audiovisual  
Videojuegos  
Generación de Contenidos  
Tecnologías  
Artes Plásticas  
Teatro  
Cine  
Turismo  
Artesanías  
Diseño  
Y más...

**Regístrate YA**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**iNNpuls**  
Colombia

CREA TALENTO CREA COLOMBIA

Apoya:

**FENALCO**  
LA FUERZA QUE UNE





# BONOS FENALCO

UNA INICIATIVA PARA PROMOVER EL  
COMERCIO ELECTRÓNICO DE SUS AFILIADOS

Bonos Fenalco es una aplicación de beneficio exclusiva de nuestros afiliados, que vincula todas las categorías del comercio donde podrán ofrecer precios atractivos para motivar la compra de productos o servicios.

Si tu comercio aún no se encuentra vinculado a Fenalco, eres bienvenido, contáctanos al 301 219 5719 y vincula tu negocio ya.

## ¿CÓMO SE SUSCRIBE UN COMERCIO?

- Debe estar **afiliado** a Fenalco.
- **Diligenciar una ficha técnica** en la cual especifica.
- Monto de los bonos a comercializar (desde \$25.000 en adelante).
- Productos o servicios habilitados para la redención de los bonos.
- **Beneficios adicionales** que ofrecerá a los compradores (porcentaje de descuento en la redención, valores agregados).
- Certificación bancaria vigente a donde se transferirá el valor de las ventas.

Al aceptar la participación en la plataforma implica el pago del cargo por uso por ventas efectivas, para la cual se debe firmar con el operador de la plataforma un contrato de suscripción que tendrá una vigencia inicial

por un año. El cargo de la plataforma Bonos es 6.98%, comisión bancaria e IVA 3.01% y pasarela de pago \$915 más IVA.

## ¿QUE COMERCIOS PUEDEN OFERTAR BONOS?

Almacenes de artículos de cuero y calzado  
Salas de belleza  
Jugueterías  
Odontología  
Llantas, talleres y repuestos  
Muebles, hogar y oficina  
Viajes y hoteles  
Bicicletas y accesorios  
Electrodomésticos  
Ferreterías  
Tecnologías  
Decoración  
Tiendas musicales  
Colchones  
Servicios funerarios  
Ópticas  
Joyerías y bisutería  
Textiles y confecciones

Con el apoyo de:



[www.bonosfenalco.com](http://www.bonosfenalco.com)

Veterinarias y tiendas de mascotas  
Restaurantes y cafeterías  
Tiendas y supermercados  
Papelería y librería



## CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS

1. Son redimibles totalmente en una **(1) sola compra**, es decir el beneficiario podrá solicitar productos o servicios hasta por el valor del bono o por un valor superior pagando el excedente.
2. **No son negociables o canjeables** por dinero en efectivo.
3. Estarán **vigentes por un (1) año** a partir de la compra.
4. Los bonos se activan inmediatamente se realiza el pago.
5. Son **redimibles en las instalaciones del comercio** elegido por el comprador.
6. **Son bonos al portador**, por tanto la custodia de los mismos son responsabilidad de los beneficiarios, quienes en caso de pérdida deben asumir que pierden la posibilidad de redención.
7. Una venta está sujeta a **derecho de retracto** según Ley 1480 de 2011 y a la **reversión** según lo establecido en el Decreto 587 de 2016.



VER VIDEO PROMOCIONAL 



# Becas ACUACAR

Te ayudamos a construir tu futuro

- En Acucar creemos en las oportunidades y el desarrollo social como herramienta indispensable para el progreso de nuestra ciudad.
- Por ello, hemos desarrollado un programa becas para estudios relacionados al sector de agua y saneamiento básico para jóvenes de estratos 1 y 2 entre los 18 y los 25 años.

## ¿Cómo lo haremos?

Todas las personas interesadas en inscribirse deberán hacerlo a través de nuestra página web [www.acucar.com](http://www.acucar.com)

## Fechas para inscripción

1 a 31 de octubre 2020

## Selección de ganadores

Entre todos los inscritos se realizará un sorteo para elegir a los 10 ganadores de las Becas Acucar

## Requisitos

- Mayores de edad
- Haber aprobado 9º grado
- Estar al día con el pago de la factura.
- Contar con afiliación activa en POS o POS-S (Plan Obligatorio de Salud o Plan Obligatorio de Salud Subsidiado)

Inscríbete en: [www.acucar.com](http://www.acucar.com)



[www.acucar.com](http://www.acucar.com)



App móvil: Acucar



LÍNEAS DE ATENCIÓN 24/7

DESDE FIDU MARCA: 116

DESDE CELULAR MARCA:

(035) 694 33 37



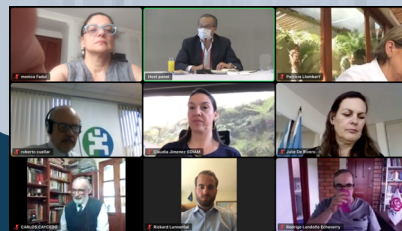
Acucar Aguasdecartagena





## Reunión Comité Clima de Negocios con la Función Pública

Nos reunimos con el Director GRILLO de Función Pública y el Distrito de Cartagena para seguir trabajando en las herramientas que agilicen los trámites para la creación de empresas, trámites ante las entidades públicas y permisos para el desarrollo de las actividades comerciales como estrategia de racionalización de trámites.



## Fenalco Bolívar participó en la tercera CUMBRE DIÁLOGO SOCIAL Tejiendo Consensos para la Vida Digna y el Bienestar

La cumbre fue convocada y presidida por la Procuraduría General de la Nación. Se llevaron a cabo mesas de trabajo en los siguientes ámbitos:

1. Defensa de la Dignidad de la Vida
2. Bienestar Social y Cierre de Brechas
3. Ciudadanía Activa

La defensa de este espacio es un imperativo de la sociedad, fue uno de los resultados de este valioso foro.

## Reunión nacional con el Superintendente de Vigilancia

En días pasados se reunió el sector de Vigilancia y Seguridad Privada con Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Superintendente.

### Audiencia Pública Acuerdo No. 036

"Por medio del cual se adoptan medidas para que el distrito coordine, un plan de intervención de los canales y caños de Cartagena y sus entornos para convertirlos en ejes ambientales seguros".

### Audiencia Pública Acuerdo No. 031

"Por medio del cual se reglamenta la Ley 2023 de 2020 "Por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación y se dictan otras disposiciones".

### Audiencia Pública Acuerdo No. 034

"Mediante el cual se crea la comisión interinstitucional y ciudadana para la reactivación económica de Cartagena".

### Audiencia Pública Acuerdo Proyecto de Acuerdo No. 035

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales; Apropiaciones de Funcionamiento y de Servicio de la Deuda del Distrito, así como el Plan de Inversiones con enfoque de género para la Vigencia Fiscal 2021 en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones".

## CORPOTURISMO

1. Aspectos a resaltar de las medidas implementadas y controles de verificación de protocolos de bioseguridad en atractivos y establecimientos.
2. Recomendaciones y propuestas a las acciones implementadas en el destino.
3. Percepción de los turistas visitados desde la reactivación económica.

## COMITÉ DEPARTAMENTAL ANTI CONTRABANDO

Sesión en la cual se plantearon necesidades a efectos de generar actividades de prevención y cooperación interinstitucional y seguir combatiendo esta actividad delictiva que afecta las finanzas departamentales y por ende la economía de la región y el país.



## FENALCO EN IXEL MODA 2020

Con total éxito se celebró la versión 2020 de IXEL MODA, evento al cual se ha unido FENALCO a través de la Presidencia Nacional. El pasado 19 de octubre fue la inauguración con la presencia del Presidente de la República; del Alcalde Willian Dau, del Presidente Nacional de Fenalco, Jaime Cabal Sanclemente, el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cartagena, Juan Pablo Vélez y de la Directora Ejecutiva de IXEL. Erlka Rohenes.





## webinar: Arreglando el motor en pleno vuelo

Nos reunimos con todos los sectores económicos afiliados, en compañía del Director Económico de Fenalco Presidencia, Rafael España, quien expuso la situación y perspectiva del comercio en la coyuntura actual. En dicha ponencia se conocieron cifras específicas de cómo se encuentra el sector de la construcción, las ventas online, la caída de ventas en sectores turísticos y como se espera la recuperación de los mismos.

## Joyerías

Realizamos una reunión sectorial de la mano de Procolombia con el objetivo de apoyarles en las necesidades urgentes frente a la exportación de sus productos.

Realizamos un plan de trabajo para el mismo.



## Juegos de suerte y azar

En reunión convocada, expusimos avances de las gestiones realizadas por Fenalco para el fortalecimiento del sector y la socialización de protocolos de bioseguridad. Contamos con la participación de la Directora Gremial del sector de Fenalco Nacional, Claudia Avendaño.

# LA INOCUIDAD ALIMENTARIA Y LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID - 19



**NOHORA NAJERA FOLIACO**

Microbióloga Industrial

Asesora en Higiene e Inocuidad Alimentaria

Email: nnajerafoliaco@gmail.com

Celular: 3145417545

INSTAGRAM: @Asesorianohoranajera

FACEBOOK: @Asesorianohoranajera

**S**i bien, la pandemia que enfrentamos a causa del COVID-19, probablemente afectó a todos los sectores productivos de la misma manera, lo cierto es que, no todos estaban preparados para contrarrestarla. No obstante, había un sector, muy bien planificado, que se destacaba por sus bases solidas, encaminadas a proteger la salud de la población y este fue el alimentario. Es innegable que, las buenas practicas aplicadas, en esta industria, durante todos los procesos de la cadena, garantizan una calidad y una higiene constantes.

Según la FAO (Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación), la bioseguridad es un requisito decisivo para cumplir los objetivos establecidos en su Marco Estratégico, debido a su función misional de promover, elaborar y reforzar políticas y marcos reglamentarios para los alimentos, la agricultura, la pesca y la silvicultura.

Es por esto entonces, que los protocolos de bioseguridad, que buscan prevenir y mitigar el contagio por COVID-19, establecidos durante esta pandemia, para la reapertura económica en el sector alimentario, funcionan como un fortalecimiento y refuerzo de todo su sistema de calidad, enfocados hacia la inocuidad alimentaria.

Protocolos, como la constante limpieza y desinfección de superficies y el lavado de manos, son medidas que hacen parte del diario vivir en la manipulación de los alimentos. Todas las personas involucradas en estos procesos poseen un "chip" que debe ser nutrido constantemente por el empleador, con capacitación continua y brindándole todos los recursos para el desarrollo de sus actividades, como la infografía adecuada y dotación permanente de jabón y toallas desechables, de un solo uso, en el correcto lavado de manos.

Asimismo, implementos de aseo en buen estado y productos químicos de alta eficacia microbicida, para ejecutar correctamente los procedimientos de limpieza y desinfección, acompañados, indudablemente, de un sistema de verificación, basado en registros claros y concisos, que evidencien detalladamente la efectiva realización de estos y sus responsables.

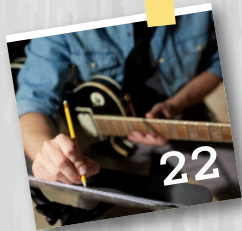
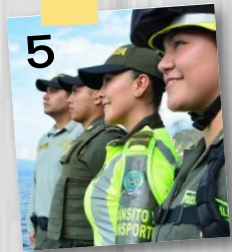
La higiene respiratoria es otra de las medidas de bioseguridad con la que los manipuladores de alimentos se encuentran asociados desde siempre. Es de cumplimiento obligatorio que ellos eviten todo tipo de malos hábitos higiénicos, mientras estén en las áreas de preparación de los alimentos como, por ejemplo: no toser, no estornudar, no escupir, no hablar, no pasarse las manos por los oídos, nariz y boca, etc. Medidas que ahora deben ser reforzadas, con el uso permanente del tapabocas y el distanciamiento social.

Por último y de acuerdo con lo anterior, concluyo manifestándole todo mi respaldo y fortaleza al sector gastronómico de mi amada ciudad de Cartagena. Estas medidas y actividades se fundamentan en procesos y buenas prácticas, que tienen por objeto, disminuir riesgos que puedan llegar a afectar la salud de los consumidores. Debemos entonces estar más que preparados, para contrarrestar esta pandemia y darle cumplimiento a todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.



NOVIEMBRE

# Fechas para Recordar



- 1 Día de todos los Santos
- 2 Día del Profesional Funerario
- 4 Día del Administrador de Empresas
- 5 Día del Policía
- 17 Día del Terapeuta Ocupacional
- 20 Día del Psicólogo
- 22 Día del Músico
- 24 Día del Agrónomo
- 27 Día del Guarda de Seguridad
- 27 Viernes Negro

**RCN**  
RCNRADIO

LA PENETRACIÓN DE LA RADIO EN COLOMBIA ES DEL

# 88%

LOS COLOMBIANOS ESCUCHAMOS

**RADIO:**

3.7 HORAS EN UN DÍA ES DECIR = 25.9 HORAS A LA SEMANA

FUENTE: EGM I - 2019 Total oyentes ult. 30 días.

PAUTE CON NOSOTROS



Contacto Comercial

+57 320 829 4258 Tel: (5) 660 0067 - 660 2400 Ext. 112  
Cle. 25 No.24A-16 Piso 25, Edificio Twins Bay, Barrio Manga  
e-mail: gerenteventascartagena@rcnradio.com.co

# Notifenalco

VOLUMEN 252 - AÑO 21 - SEPTIEMBRE 2020

## Ángeles Somos



Las circunstancias cambiaron, la tradición no

Hagamos de este primero de noviembre, un día feliz para nuestras niñas, niños y adolescentes



## CALL CENTER

SERVICIO AL CLIENTE.

- ASIGNACIÓN DE CITAS.
- SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBRO.

TELEMERCADERO. ESTUDIOS DE MERCADO.

- ENCUESTAS TELEFÓNICAS.
- ACTUALIZACIONES DE DATOS.
- ATENCIÓN DE PEDIDOS Y RECLAMOS.
- CAMPAÑAS TELEFÓNICAS.



www.videocomltda.com



VER AQUÍ EDICIONES ANTERIORES!












Ciudad Escolar Comfenalco

**Ellos,**  
el futuro en el  
que creemos



**Nosotros vimos clases a distancia.  
Ellos ven un profesor influencer.**

-  Categoría A+ pruebas Saber 11.
-  Protocolos de Bioseguridad en nuestras instalaciones.
-  Moderno software para clases virtuales.
-  Moderna Infraestructura.
-  Aula Lego para fomentar la creatividad.
-  Proyecto Kids Brain para el fomento del aprendizaje del Inglés.
-  Plataformas educativas para motivar la interactividad.

Más información

**320 571 2146**

**Inscripciones abiertas 2021  
desde preescolar hasta 6to grado**



ISO 9001

SC 3290-2



VIGILADO SuperSubsidio



# COOSALUD

En Pos de tu bienestar

La EPS **más grande del régimen subsidiado** dio un paso más por la salud de los colombianos.

Porque **solo nos importas tú**, bienvenido a nuestro régimen contributivo, en el que te ofrecemos:

- ✔ Trámites ágiles
- ✔ Autorizaciones no presenciales
- ✔ Modelo de Orientadores de Salud
- ✔ Cobertura nacional\*  
\*Consulta la red de servicios en nuestra página web
- ✔ EPS con certificación Icontec
- ✔ Modelo de promoción y prevención de la salud
- ✔ Modelo incluyente de participación ciudadana

Marca gratis desde tu celular

# #922



@CoosaludEPS



@Coosalud\_



@coosaludeps

[www.coosalud.com](http://www.coosalud.com)

**#PásateACoosalud**

